



Junta de Andalucía

ACTA

Correspondiente a la sesión celebrada el día **04 de agosto de 2026**, con objeto de proceder a la valoración de la documentación previa presentada por el segundo de los licitadores que ha concurrido en la licitación publicada en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía, para la adjudicación del **CONTRATO DE CONCESIÓN DE SERVICIO PARA LA EXPLOTACIÓN DE LA CAFETERÍA SITA EN EL CENTRO DE PARTICIPACIÓN ACTIVA DE MORA CLAROS DE HUELVA** dependiente de la Delegación Territorial de Servicios, Familias e Igualdad de Huelva (**CONTR 2026 14551**).

ASISTENTES:

D. JOSÉ LUIS GÁLVEZ DELGADO
Secretario General Provincial de Inclusión Social, Juventud, Familias e Igualdad. PRESIDENTE.

DÑA. MARÍA BELÉN OLIVARES PULIDO
Letrada del Gabinete Jurídico Provincial. VOCAL

DÑA. CAROLINA FALERO RODRÍGUEZ
Interventora. VOCAL.

DÑA. MARTA DÍAZ GONZÁLEZ
Jefa del Servicio de Planificación y Racionalización de Recursos. VOCAL.

D. CARLOS A. DEL CANTO ROMERO
Jefe de Sección de Contratación y Sección Económica.
SECRETARIO.

En Huelva, siendo las **nueve horas** del día **04 de agosto de 2026**, se reúnen las personas que al margen se relacionan a través de ZOOM, constituidos en **Mesa de Contratación**, bajo la **Presidencia del Secretario General Provincial, José Luis Gálvez Delgado**, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Valoración de la documentación previa presentada por la persona propuesta como adjudicataria en la licitación publicada en la Plataforma de Contratación de la Junta de Andalucía, para la adjudicación del contrato anteriormente referenciado.



CARLOS ALEJANDRO DEL CANTO ROMERO		04/08/2026 13:06:27	PÁGINA: 1 / 2
JOSE LUIS GALVEZ DELGADO			
VERIFICACIÓN	NJvGw3DGmSI6fEtW0Px80O40JpnCsC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



Junta de Andalucía

Declarada abierta la sesión, se procede por los miembros de la mesa al estudio de la documentación previa presentada por las empresas/personas requeridas, estimándose suficiente la misma por cuanto no se ha detectado incidencia alguna en la documentación presentada.

Finalmente y conforme a lo establecido en el artículo 81.3 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, el Secretario de la Mesa de Contratación certifica, con el Visto Bueno de su Presidente, que la sesión de la misma se ha desarrollado en los términos recogidos en este acta, firmada en Huelva a la fecha indicada en la diligencia de verificación de firma electrónica.

Vº Bº

EL PRESIDENTE DE LA MESA
José Luis Gálvez Delgado

Fdo.

EL SECRETARIO DE LA MESA
Carlos del Canto Romero



CARLOS ALEJANDRO DEL CANTO ROMERO		04/08/2026 13:06:27	PÁGINA: 2 / 2
JOSE LUIS GALVEZ DELGADO			
VERIFICACIÓN	NJyGw3DGmSI6fEtW0Px80O40JpnCsC	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	